

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP

f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción

Tipo de trámite	Denominación del formulario	Descripción del formulario	Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos
Atención de solicitudes de acceso a la información pública	Solicitud para ejercer el derecho humano de acceso a la información pública.	Este formulario le permite solicitar información pública, que se genere o se encuentre en poder de la institución, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (ARTS. 9 Y 19).	Solicitud de acceso a la información pública Solicitud de información – Portal web
Solicitud de atención de emergencia a través de diferentes mecanismos de alerta	"No Aplica", en virtud a la actividad que realiza nuestra institución, no posee formularios o formatos de solicitudes, los requerimientos son vía telefónica mediante la línea única de emergencias 911 o a través de la aplicación ECU 911.		
Verificación de uso indebido de la línea de emergencias 911 para el levantamiento de líneas suspendidas	Solicitud de verificación de líneas suspendidas por uso indebido del número único de emergencias 911.	Este formulario web permite a la ciudadanía solicitar la verificación de su línea suspendida por realizar un uso indebido del número único de emergencias 911.	Verificación de líneas suspendidas
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/11/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):			DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):			MGS. PAÚL ZUMÁRRAGA RUALES
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			paul.zumarraga@ecu911.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3800700 EXTENSIÓN 9755